

## Los derechos de la mujer en el Islam

JAMILA MUJAHED

La condición social de las mujeres en la mayor parte de los países, tanto islámicos como no islámicos, depende de la estructura política, social, cultural y económica de dichos países. La situación de las mujeres empeora considerablemente más en aquellas sociedades en las que el extremismo y la discriminación influyen en las vidas de las personas y en las que existe una población masculina conservadora que domina la sociedad. Es en esos contextos en los que resultan difíciles de esperar un trato y un comportamiento justos hacia la mujer, salvo que la justicia social haya madurado de manera adecuada.

Sin embargo, a diferencia de algunos autores occidentales que están convencidos de que el Islam reprime a las mujeres musulmanas y las priva de derechos básicos, mi opinión es que no se puede culpar de ello al Islam. Una rápida ojeada a la Historia permitirá a cualquiera comprobar que, en determinados países, las mujeres eran objeto de malos tratos y privadas de sus derechos básicos antes incluso del surgimiento del islamismo. En Oriente Próximo, en el sureste y en algunos países asiáticos, incluso, las mujeres eran objeto en la era preislámica de malos tratos muy severos y estaban reducidas a meros instrumentos de procreación y cuidado de la prole, sin derecho alguno, ni siquiera el del amor y la devoción [de su marido] en exclusiva.

En el inmenso territorio de la India, por ejemplo, las casadas tenían derecho a vivir mientras viviera su marido y, de acuerdo con esta ley, la viuda era enterrada viva junto con el cadáver de su esposo. Antes de la llegada del Islam, las niñas recién nacidas eran enterradas vivas en Arabia Saudí por la sola razón de haber nacido hembras. Sin embargo, tras la aparición del Islam se produjeron cambios fundamentales en la vida de las mujeres de los países islámicos. A las mujeres se les permitió recibir la misma educación que los hombres. El profeta Mahoma insistió en que las mujeres deberían formarse y recibir educación. También autorizó que participaran en la Shura o asamblea islámica y que votaran para la elección de los miembros de la Shura, con lo que concedía a las mujeres iguales derechos que a los hombres. El Islam garantizó a las mujeres el derecho a la herencia, a escoger marido y el derecho a la discrecionalidad más absoluta a la hora de disponer de sus bienes personales.

En opinión de muchas expertas islámicas, el Islam es la religión que más privilegia a las mujeres y que las protege mediante el hiyab (la interpretación más popular y generalizada del hiyab hoy día es el velo en la vestimenta femenina; hiyab es un concepto que se refiere a unas ciertas pautas de discreción en la vestimenta de las

mujeres), cuyo propósito es preservarlas sin peligros y mantenerlas castas porque así se protege a toda la sociedad.

En Occidente, los no musulmanes no dejan de protestar de manera reiterada de que el islam promueve ideas indignas acerca de las mujeres, así como un trato degradante de la mujer. Frente a esta idea totalmente equivocada, aunque generalizada, muchos versículos del Corán abordan el tema del respeto a las mujeres y a los derechos de las mujeres. De la misma manera, en muchos hadices o alocuciones del profeta Mahoma, éste alienta a los musulmanes a tratar bien a las mujeres y a manifestarles su máximo respeto.

De acuerdo con el Islam, las mujeres tienen derecho a recibir educación y a participar en todos los asuntos que conciernen a la sociedad, así como al trabajo fuera del hogar. Jadiya, la esposa del profeta Mahoma, fue la primera mujer en hacerse cargo de sus propios asuntos y también a las demás mujeres se les permitía trabajar fuera del hogar siempre y cuando llevaran consigo el hiyab islámico.

En tiempos del profeta Mahoma y sus seguidores, las mujeres tomaban parte en pie de igualdad con los hombres en numerosas áreas tales como la búsqueda del conocimiento. Había mujeres encargadas de narrar hadices y relatos, mujeres literatas y poetisas y mujeres versadas en ciencias y artesanía.

Así pues, cabe preguntarse por qué a estas alturas las musulmanas sufren condiciones penosas y represión cuando el Islam les reconoce tanto respeto y tanta libertad.

El problema principal en un país islámico como Afganistán es que la población masculina es extremadamente conservadora debido a que la mayoría carece de educación. Ocurre también que la población masculina no se ha preocupado de los derechos de la mujer debido a su ignorancia y a la falta de un conocimiento profundo del Islam en las sociedades conservadoras. En ellas, los hombres no entienden el valor y el respeto que el Islam reconoce a las mujeres. En consecuencia, las mujeres han sufrido durante siglos.

En las sociedades conservadoras, los hombres creen que el concepto de trabajo femenino tiene un sentido más profundo en el Islam que el defendido por aquellos que abogan por que la mujer se vea liberada del trabajo doméstico con el único fin de obtener un empleo remunerado. La maternidad es un trabajo, las tareas domésticas, el mantenimiento de los valores de la sociedad.

En cualquier caso, las mujeres están asumiendo una mayor participación en la sociedad, si se comparan las décadas más recientes, en algunos países islámicos como Pakistán o Bangladesh, donde ha habido mujeres que han sido designadas primeras ministras, o en Arabia Saudí, donde por primera vez en la historia ha

aparecido una presentadora de televisión, o en Afganistán, donde el vicepresidente del país fue una mujer durante el Gobierno de transición y donde las mujeres tienen también participación, tanto en el Parlamento como en el Gobierno actuales.

Al dirigirse a las mujeres en la sesión de apertura del primer congreso hindú de mujeres islámicas de la Yamaat-e-Islami, hace ya algún tiempo, el jefe de la organización, el doctor Mohamed Abdul Haq Ansari, instó a las mujeres de todo el mundo a no limitarse exclusivamente a las cuestiones familiares. Insistió en que las mujeres debían salir a la luz pública y participar en actividades sociales y políticas aunque siguieran llevando el velo, el pañuelo de cabeza típicamente islámico. Preparar el té no era la única tarea de las mujeres en un mundo en evolución, añadió Ansari. «Las mujeres deberían jugar un papel importante en el desarrollo de la sociedad».

La situación está cambiando poco a poco para las mujeres de países como Afganistán y Arabia Saudí. Los musulmanes moderados se hacen cargo en la actualidad de que existen profesiones que resultaría muy aconsejable que las desempeñaran mujeres, como la medicina. Como suele ser habitual en algunas parejas de nuestros días con familia numerosa, el dinero de una única fuente de ingresos no suele ser suficiente para salir adelante. Cabe la posibilidad de que la mujer quiera asumir parte de la carga laboral. No hay ningún pecado en un trabajo honesto. No es ningún pecado que la mujer trabaje en un entorno legal, siempre que se mantenga dentro de los límites prescritos por el Islam, los de mantener el recato. El islam reconoce a la mujer el derecho a recibir una educación, a ser propietaria de sus propios bienes y a dirigir su propia empresa.

**Jamila Mujahed es periodista afgana y Premio Columnistas 2005 de EL MUNDO**